

Resolución de 31 de agosto de 2022, de la Consejería de Educación, por la que se publica la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, de la convocatoria para la elaboración de bolsas de aspirantes a interinidad de los cuerpos docentes que imparten las enseñanzas escolares del sistema educativo, convocadas por Resolución de 22 de marzo de 2022.

RESOLUCIÓN

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- El Acuerdo de 14 de mayo de 2014, del Consejo de Gobierno, ratifica el Acuerdo de la mesa sectorial de negociación de personal docente sobre la mejora de las condiciones de trabajo y el sistema de elaboración, gestión y funcionamiento de las listas de aspirantes a interinidad en la función pública docente (BOPA del 24 de mayo de 2014) establece que *“cuando alguna de las listas confeccionadas con arreglo al procedimiento general se hubiera agotado, estuviera próxima a agotarse o no fuera posible su formación por falta de aspirantes con derecho a su inclusión, se dictará la correspondiente resolución para la elaboración de bolsas de aspirantes de las especialidades afectadas.”*

Segundo.- Por Resolución de 22 de marzo de 2022, se aprueba la convocatoria para la elaboración de bolsas de aspirantes a interinidad de los cuerpos docentes que imparten las enseñanzas escolares del sistema educativo.

Tercero.- Finalizado el plazo de presentación de instancias y realizados los correspondientes procesos de valoración de méritos se publicó la Resolución de 17 de agosto de 2022, en la que se establecía un plazo de alegaciones.

Cuarto.- Transcurrido el mencionado plazo, examinadas las alegaciones presentadas por las personas interesadas en el procedimiento y resueltas las mismas, se aprueban los listados definitivos de aspirantes que forman parte de las bolsas, ordenados según las puntuaciones obtenidas y para cada una de las especialidades, así como quienes resultan excluidos definitivamente.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Es competente para la resolución del presente expediente la persona titular de la Consejería de Educación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 13/2019, de 24 de julio, del Presidente del Principado de Asturias, de reestructuración de las Consejerías que integran la Administración de la Comunidad Autónoma y en el Decreto 82/2019, de 30 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Educación, así como en el artículo 21.4 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo de Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias.

RESUELVO

- 1.- Aprobar la lista definitiva de personas admitidas, que figuran en el anexo I, con la puntuación que les corresponde, en el cuerpo y especialidades/funciones siguientes:
 - 0596 Maestros de taller de artes plásticas y diseño
 - 0596610 Moldes y reproducciones
2. Publicar como anexo II a la presente Resolución, relación de aspirantes que se excluyen definitivamente, con mención de la causa que genera la misma.
3. Publicar como Anexo III la contestación a las alegaciones presentadas.
4. Publicar los listados señalados en los puntos anteriores en el portal educativo www.educastur.es.

Este acto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga la persona recurrente su domicilio o esté la sede del órgano autor del acto originario impugnado, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, sin perjuicio de la posibilidad de previa interposición del recurso potestativo de reposición ante el titular de la Consejería en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, no pudiendo simultanearse ambos recursos, conforme a lo establecido en el artículo 28 de la Ley del Principado de Asturias 2/1995, de 13 de marzo, sobre régimen jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN

POR DELEGACIÓN, RESOLUCIÓN DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2019 (BOPA DEL 05 DE DICIEMBRE)

LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL DOCENTE



ASPIRANTES A INTERINIDAD DE SECUNDARIA POR CUERPO Y FUNCION

TODOS, Ordenados por puntuación final (descendente)

Agosto 31, 2022

Cuerpo 0596 - MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLASTICAS DISEÑO

FUNCION: 610-MOLDES Y REPRODUCCIONES

Convocatoria 22/03/22

D.N.I.	Apellidos y nombre	APDO I	TOTAL (NOTA)	BIL	DIS
***7407**	VELAZQUEZ ALVAREZ, ALBA MARIA	1,5964	8,1800		
***5786**	LOPEZ LLAMES, MARTA PENELOPE	0,1388	7,9500		
	MIEDAS CASAS, DAVID	0,1388	7,9400		
***7075**	PEINADO CRUZ, FERNANDO	0,0000	7,8230		
***4516**	LUENGOS CASELLES, LAURA	1,2492	7,7800		
	ALVAREZ TIRADO, JESSICA	0,0000	7,6800		
***2080**	GRACIANO DEL POZO, LUCAS	0,0000	7,6300		
***4608**	MENENDEZ VEGA, LARA	2,3600	7,4500		
	SUAREZ ALVAREZ, NATALIA	0,0000	7,4300		
	CALVO GONZALEZ, RODRIGO	0,0000	7,4000		
***6760**	SANZ POVEDA, PABLO	0,0000	7,2500		
	CORDERO ROMERO, MIGUEL	1,9436	7,0900		
***8429**	HERNANDEZ FRAILE, ROSA	1,9436	7,0400		
***4107**	RODRIGUEZ CORDERO, MARIA AMPARO	3,6096	6,9220		
***8749**	RUBIO GIRELA, MAGALI	3,4708	6,8300		
***4440**	BUSTO PEREZ, EVA	3,5400	6,8180		
***5031**	BERENGUER GARZON, DIANA	14,3718	6,7200		
***3219**	JURADO CORDOBA, RAFAEL	2,2216	6,7100		
***5341**	RODRIGUEZ ESTEBAN, SARA	1,9436	6,5000	2	
***6867**	ALVAREZ DIAZ, LAURA	1,2492	6,4770		
***2942**	GARCIA MONTES, ANA	2,3600	6,3670		
***6923**	PONCE CATALAN, LAURA	0,0000	6,3100		
***5531**	RUBIERA ALVAREZ, FAUSTINO JAVIER	5,2752	6,3000	2	
***0192**	GONZALEZ GUTIERREZ, DESIREE	0,0000	6,2230		
***3220**	ALVAREZ GARCIA, JAVIER	0,1388	6,0050		
***5726**	GONZALEZ RODRIGUEZ, CARMEN	0,6940	5,9630	2	
***8531**	BRAVO GARCIA, SHEILA MARIA	0,0000	5,9000		
***4011**	GARCIA RON, BEATRIZ	0,0000	5,6330		
***2697**	LOUREIRO COFIÑO, JORGE	9,0240			R
***3417**	GARCIA-HUIDOBRO WALKER, ISABEL	3,3320		2	4
***0408**	ALVES ALVAREZ, MIGUEL ANGEL	1,3880			
***7609**	RODRIGUEZ GONZALEZ, PATRICIO	1,1104			
***5531**	ESPINEDO GONZÁLEZ, SOFIA	0,5552			
***6723**	ALVAREZ ALVAREZ, ALEJANDRO	0,0000			
	DIAZ ALVAREZ, SILVIA	0,0000			
***4407**	GONZALEZ FERNANDEZ, ALBA	0,0000			
***1827**	MATIAS JIMENEZ, ALVARO DE	0,0000			
	MENGHINI MENDEZ, MARIA NATALIA	0,0000			

Total por función: 38

TOTAL DEL LISTADO:

38

BILINGÜE: 1 - Francés, 2 - Inglés, 3 - Alemán, 4 - Italiano

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANEXO II – Relación de aspirantes que se excluyen		
Código	APN	CAUSA EXCLUSIÓN
0596610	Alonso Elbaile, Paula	- No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0596610	Antelo Trillo, Elvio	- No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación.
0596610	Arenzana Rámila, David	- Ya figura en la bolsa/lista de aspirantes de fecha 02/11/2017
0596610	Báñez Hidalgo, Olga	- No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación. - No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0596610	Barrueco Franco, Mónica	- No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0596610	Busto Alvarez, Cristina	- Ya figura en la bolsa/lista de aspirantes de fecha 08/Nov/2004
0596610	Capilla Picón, María	- No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación.
0596610	Castaño Martín, Adolfo	- No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0596610	Castro Sánchez, Isabel	- No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación.
0596610	Cerezo Calzada, Jesús	- No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación.
0596610	Conde Rodríguez, María Eva	- No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación. - No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0596610	Delgado González, Julia	- No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación.
0596610	Fandiño Ramírez, Angel Ricardo	- No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación.
0596610	Fernández Amores, Francisco Javier	- No aporta la solicitud de participación (Anexo II) - No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0596610	Fernández Gallego, María de las Mercedes	- No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación.
0596610	Fernández Martínez, Felipe Marcos	- Ya figura en la bolsa/lista de aspirantes de fecha 02/11/2017
0596610	Francisco Gutiez, Maximiliano	- No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

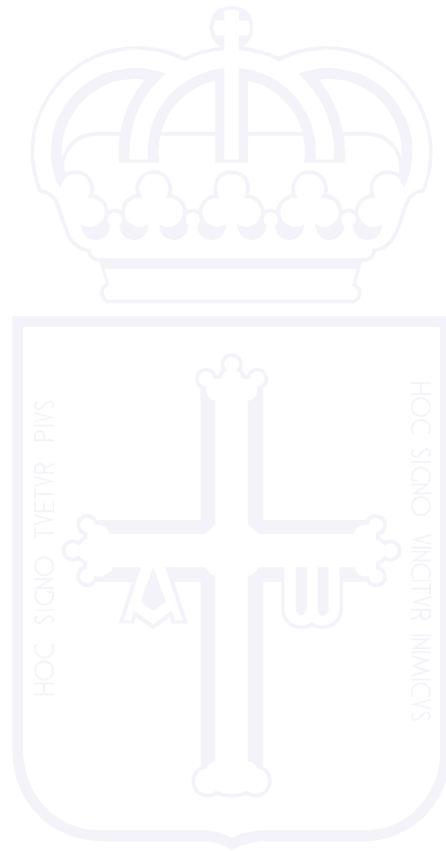
ANEXO II – Relación de aspirantes que se excluyen		
Código	APN	CAUSA EXCLUSIÓN
0596610	García Burgos, Elena	- No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación.
0596610	García López, Faustino Emiliano	- No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación. - No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0596610	García Méndez, Daniel	- No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación. - No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0596610	García Tabera, Román	- No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación.
0596610	Iglesias Trabadelo, Sonia	- No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación.
0596610	Lago Lourido, Guillermo	- No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación.
0596610	Liébana López, Javier	- No aporta la solicitud de participación (Anexo II) - No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación.
0596610	López Gestal, José Luis	- No aporta la solicitud de participación (Anexo II) - No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación.
0596610	López Longoria, Gemma	- Ya figura en la bolsa/lista de aspirantes de fecha 02/11/2017
0596610	Martín Fuentes, Alberto	- No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación.
0596610	Martínez González, Amelia	- No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación.
0596610	Martínez Menéndez, Ana María	- No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación.
0596610	Montenegro Feijoo, Isabel	- No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación.
0596610	Moreno Rodríguez, Belén	- No aporta la solicitud de participación (Anexo II)
0596610	Mosquera Baretino, María del Rocío	- No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación.
0596610	Muñoz Gallego, María del Carmen	- No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANEXO II – Relación de aspirantes que se excluyen		
Código	APN	CAUSA EXCLUSIÓN
0596610	Naranjo Marrón, Juana María	- No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación. - No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0596610	Olea Escobosa, María Victoria	- No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación.
0596610	Oneto González, Gema	- No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación. - No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0596610	Oria de Rueda Nájera, Ramón	- No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación.
0596610	Ortega Zamorano, Andrés	- No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0596610	Pérez Pérez, Anaís	- No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación.
0596610	Pizarro Sánchez, Jonathan	- Ya figura en la bolsa/lista de aspirantes de fecha 02/11/2017
0596610	Plaza Herrada, María Isabel	- No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación.
0596610	Ramos Moreno, Braulio	- No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación.
0596610	Rivera Moreno, María	- No aporta la solicitud de participación (Anexo II) - No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación.
0596610	Rivero Miro, Jesús	- No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación.
0596610	Rodríguez González, Marta	- Ya figura en la bolsa/lista de aspirantes de fecha 02/11/2017
0596610	Tella Liste, Marta María	- No aporta la solicitud de participación (Anexo II)
0596610	Terán Piquero, Carmen	- No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación.
0596610	Tirador González, Manuel Enrique	- Ya figura en la bolsa/lista de aspirantes de fecha 02/11/2017
0596610	Valera Laborda, Abraham	- No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación. - No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0596610	Vázquez Abad, Rosa María	- Ya figura en la bolsa/lista de aspirantes de fecha 02/11/2017

ANEXO II – Relación de aspirantes que se excluyen		
Código	APN	CAUSA EXCLUSIÓN
0596610	Vera Idoate, Sergio	- No aporta la solicitud de participación (Anexo II)



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANEXO III

Código	APN	RESOLUCIÓN QUE SE ADOPTA
0596610	Alonso Elbaile, Paula	- Desestimado: No justifica título de formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0596610	Calvo González, Rodrigo	- Estimado subapartado 4.5.2: Se modifica la nota media del expediente académico.
0596610	Fandiño Ramírez, Angel Ricardo	- Desestimado: No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación.
0596610	Hernández Fraile, Rosa	- Estimado: Se incluye en bolsa de aspirantes del cuerpo y de la especialidad.
0596610	Loureiro Cofiño, Jorge	- Desestimado subapartado 4.5.2: Figura correctamente baremado. Según la base sexta de la convocatoria (desarrollo del proceso) donde dice: " <i>..... se ordenarán de acuerdo a la nota media global del expediente académico, basada en la escala numérica de 0-10 (en base 10), obtenida en el título alegado por la persona aspirante...</i> " Ha presentado una certificación académica basada en la escala numérica de 0-4 (en base 4)
0596610	Martín Fuentes, Alberto	- Desestimado: No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación.
0596610	Menghini Méndez, María Natalia	- Desestimado subapartado 4.5.2: Figura correctamente baremado. Según la base sexta de la convocatoria (desarrollo del proceso) donde dice: " <i>..... se ordenarán de acuerdo a la nota media global del expediente académico, basada en la escala numérica de 0-10 (en base 10), obtenida en el título alegado por la persona aspirante...</i> " Ha presentado una certificación académica basada en la escala numérica de 0-4 (en base 4)
0596610	Muñoz Gallego, María del Carmen	- Desestimado: No justifica título de formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0596610	Oria de Rueda Nájera, Ramón	- Desestimado: No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación.